

I

Guayaquil, Febrero 24 de 2005.

Señores Socios de
Inmobiliaria SAN ANTONIO C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las funciones de mi cargo y según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, someto a la consideración de Ustedes los estados financieros de la empresa por el periodo comprendido del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 2004, destacando lo siguiente.

1. Se han cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe.
2. Se han cumplido las disposiciones de la Junta General.
3. No existen hechos extraordinarios que se hayan producido durante el pasado ejercicio en lo administrativo, laboral o legal sobre lo que se deba informar.
4. La situación financiera de la compañía es consistente con la actividad desarrollada no existiendo riesgos financieros que comprometan su patrimonio y comparativamente al ejercicio anterior, se mantiene la tendencia de estabilidad conservadora dispuesta por la Junta.
5. No existen utilidades que repartir en virtud de la política conservadora establecida. Y
6. Se recomienda a la Junta continuar con la política de estabilidad conservadora para el próximo periodo.

Luego del análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, espero sean aprobados, así como también espero merecer su aprobación a la gestión administrativa realizada.

Atentamente,

Ab. Filias
Gerente



24 FEB 2005